



Corte Suprema de Justicia de la Nación

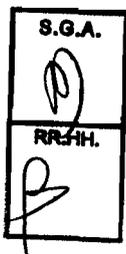
Buenos Aires, 10 de JUNIO de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 15 de mayo del corriente año- la Resolución N° 4205/2018, dictada el 14 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Karina Aida Milos que renunció, se contrate a la señora Martha Elizabeth GORDILLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Caleta Olivia.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs.435 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



Carloso
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ELENA Y. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION